

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2021/807 *Cédula de citación a Carhands, S.L. Procedimiento Ordinario 696/2020.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 696/2020.

Negociado: A

N.I.G.: 2305044420200002753

De: D. FRANCISCO MONJE RUIZ

Abogado: RAFAEL SERGIO BUENDÍA LUQUE

Contra: WORKING PEOPLE ETT S.L., CARHANDS S.L., TERMOPLASTICOS ANDALUCES S.L. y FOGASA.

D^a. Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 696/2020 se ha acordado citar a Carhands S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS 10.45 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3^a Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Carhands S.L. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 11 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.